


| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

| | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| ACTA SUCINTA: | No.051 |
| FECHA: | 20 de junio de 2018 |
| LUGAR: | Recinto los Comuneros |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9: 31 a.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 1: 01 p.m. |
| PRESIDENTE: | H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez |
| SECRETARIO: | Dagoberto García Baquero |

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas.

Acta No. 018 del 28 de febrero de 2018 y Acta No. 019 del 1º de marzo de 2018.

4. Foro: Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas.

Proposición No. 300 de 2018.


Tema: Foro Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas.

Citantes: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salina, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva y Álvaro Acevedo Leguizamón

Bancada Partido Liberal

Proposición No. 339 de 2018



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Tema: Micro-tráfico en el Distrito Capital de Bogotá en el marco del día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

Citantes: Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Bancada Partido Centro Democrático.

Proposición No. 340 de 2018.

Tema: Foro Día Internacional contra el Tráfico ilícito y Abuso de Drogas.

Citantes: Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio y María Fernanda Rojas Mantilla.

Bancada Partido Alianza Verde.

Proposición No. 341 de 2018.

Tema: Foro: Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y tráfico de Drogas

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo

Bancada Partido Conservador

Proposición No. 342 de 2018


Tema: Foro Día Internacional contra el tráfico ilícito y Abuso de Drogas

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Bancada Partido Progresistas.

Proposición No. 343 de 2018.



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Tema: Foro Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Bancada Partido Opción Ciudadana.

Proposición No. 475 de 2017.

Tema: Drogas en Bogotá.

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI.

Proposición No. 362 de 2018.

Tema: Foro: "Día Internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas".

Citante: Honorable Concejal Patricia Mosquera Murcia.

Bandada Partido de La U.

Proposición No. 168 de 2018.

Tema: Salud y seguridad: Afectación e impacto a la salud del consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C.

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES.


Proposición No. 299 de 2018.

Tema: Drogadicción, pornografía y otros flagelos en la Ciudad.

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada.

Bancada Partido Polo Democrático.



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Gladys Valero Vivas, Directora-IPES; Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD y Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES.

Invitados: Doctores Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Fernando Carrillo, Procurador General de La Nación; Alexandra Ladino Pinzón, Fiscal Seccional Bogotá; Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana; Brigadier General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante Décima Tercera Brigada Ejército Nacional; Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; José Gustavo Velandia Lozano, Experto en Neuroadicciones; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.


6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:31 a.m., del 20 de junio de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JAIRO CARDOZO SALAZAR,



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.


Informa que se han registrado veintiséis (26) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Así mismo, comunica que se han excusado los Honorables Concejales: JOSÉ DAVID CASTELLANOS y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario de la Secretaría Distrital de Gobierno; JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; MARÍA CATALINA PARRA OSORIO, Delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de INTEGRACIÓN SOCIAL; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, Secretaria de la Secretaría Distrital de Educación; VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO, Director de la Cultura Ciudadana de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Directora del Instituto para la Economía Social-IPES; WILFREDO GRAJALES ROSAS, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; ORLANDO MOLANO PÉREZ, Instituto Distrital de Recreación Y Deporte -IDRD-; JULIANA RESTREPO TIRADO, Instituto Distrital de las Artes-IDEARTES-. CARMÉN TORRES MALAVER, Fiscal de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Bogotá; Coronel JAVIER JOSUÉ MARTÍN GARCÉZ, Ejército Nacional Décima Tercera Brigada; JOSÉ GUSTAVO VELANDIA LOZANO, Experto Neuroadicciones; MANUEL QUINTERO, Subdirector de Seguridad del Inpec; ALEXANDER QUITIÁN, Subdirector de la Policía Nacional; ANA MARÍA PEÑUELA, Asesora del Despacho del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JAVIER ROSAS TIBANÁ, Director de Salud de la Contraloría Distrital; JOHEL BAHAMÓN OSPINA, Delegado Penal de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015 | |

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE DURÁN SILVA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

El Honorable Conejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, se dirige a la Presidenta, y le solicita la palabra antes de que se inicie la transmisión, para no interrumpir el foro que se va a adelantar en el día de hoy.

La PRESIDENTA, le concede la palabra al concejal Juan Carlos Flórez.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, inicia recordando lo ocurrido en el mundial de Rusia, por parte de unos colombianos que hicieron que unos japoneses pronunciaran palabras un poco alzadas de tono, afectando la credibilidad del país, por eso propone invitar a los embajadores de Japón y de Rusia, para ofrecerles una fiesta de intercambio cultural, respeto mutuo y se condecoren. Considera que este homenaje debe ser por parte de los cuarenta y cinco concejales, por eso deja la propuesta en la mesa, para que manifiesten si están de acuerdo.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


EL PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

EL SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como figura al inicio del acta. El cual es aprobado por la Plenaria.

EL PRESIDENTE, saluda a los asistentes y recuerda que en el día de hoy se llevará a cabo el Foro en conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, con la participación de todas las bancadas en el marco del evento.

EL PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

3. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta No. 018 del 28 de febrero de 2018 y Acta No. 019 del 1º de marzo de 2018.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria las actas leídas. Las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. FORO: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO Y ABUSO DE DROGAS.

El PRESIDENTE, informa que se da inicio al Foro programado, sobre el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas, seguidamente le concede la palabra a la Jefe de Prensa Juliana Herrera, para que anuncie la apertura del evento.


La Jefe de Prensa JULIANA HERRERA, saluda al Presidente de la Corporación, a los demás miembros de la Mesa Directiva, a los concejales, a los invitados al foro y demás asistentes. Recuerda que este Foro se va a realizar en conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Anuncia que se inicia la instalación por parte del Presidente de la Corporación, Daniel Andrés Palacios Martínez.

El PRESIDENTE, Saluda a todos los asistentes, recuerda que hoy van a participar varias personalidades del Gobierno Nacional y del Gobierno Distrital, en el marco de una proposición presentada por la concejala Luz Marina Gordillo Salinas, miembro de la bancada del Partido Liberal Colombiano.

Le da la bienvenida al Viceministro Del Interior, Olimpo Espinosa Oliver, a la Directora Seccional de Fiscalías, Carmen Torres Malaver, al Teniente Coronel Diomedes Guzmán Prieto, Oficial de Enlace de la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional ante la Secretaría de Seguridad de Bogotá, al Coronel Javier Martín, Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Bogotá, al Director de la Corporación Nuevos Rumbos, Augusto Pérez, al Asesor de la Dirección de Política de Droga del Ministerio de Justicia, Santiago González, al Secretario de Movilidad, Jairo García, y a los demás Secretarios del Despacho que se hicieron presentes.



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Recuerda que sobre el tema a tratar en el foro, hay varias proposiciones de las distintas bancadas, quienes intervendrán después de la participación de los expertos en el tema, por eso explica que no se pronunciará sobre la temática del foro, sino hasta cuando le corresponda a su bancada, sin embargo, deja la consigna que hoy Colombia ha pasado de ser un país productor y exportador de droga a hacer un país productor, exportador y consumidor.

Así mismo, revela algunas estadísticas suministradas por la Secretaría de salud, donde muestra que en Bogotá hay más de trescientos ochenta mil consumidores y más de un millón doscientos mil, a nivel nacional. Explica que según los reportes este es un país que está creciendo en el cultivo de drogas, que pasó de tener cuarenta y siete mil hectáreas de coca sembrada en 2009, a más de ciento ochenta mil hectáreas, según los últimos reportes.

Seguidamente, instala el foro, para escuchar a los participantes, quienes informarán cómo la Ciudad y cómo el país están enfrentando hoy el problema de la droga.


La Jefe de Prensa, JULIANA HERRERA, informa que en desarrollo de la agenda, se le concede la palabra al Viceministro del Interior, Héctor Olimpo Espinoza Oliver.

El Viceministro del Interior, HÉCTOR OLIMPO ESPINOZA OLIVER, agradece la invitación hecha por el Concejo de Bogotá, saluda al Presidente, a los concejales, y a todos los asistentes que se encuentran en el recinto.

Inicia su intervención, informando que un setenta por ciento de los eventos que perturban la seguridad y la convivencia, tienen relación con el tema de drogas, bien sea porque se participa en redes de producción, distribución o porque se comete el delito o acto perturbador de la convivencia bajo el insumo de una sustancia psicoactiva o porque se comete el delito para poder conseguir los recursos para suplir la adicción o el consumo.

Manifiesta, que desde el Ministerio, se está invirtiendo en prevención de oferta, control de la producción, control de la distribución, para combatir el problema de drogas, pero muy poca inversión en demanda y mitigación de daño. Afirma, que se hacen muchas actividades de promoción y prevención, en las entidades territoriales, se hacen charlas en los barrios, en los colegios y en los entornos, pero sin embargo, eso es insuficiente, no tiene los niveles de eficacia que se



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

necesitan para controlar el problema que se viene creciendo en las comunidades y que perturban la seguridad y la convivencia.

Concluye, informando que desde el Ministerio del Interior, quieren contribuir un poco más a que la política de seguridad y convivencia sea sostenible en el tiempo. Anuncia que están desarrollando proyectos encausados al tema con fin de ayudar a la Ciudad.

La Jefe de Prensa, JULIANA HERRERA, anuncia la intervención de la concejal Luz Marina Gordillo Salinas, autora de la proposición de citación al foro que hoy convoca a los expertos en el tema.


La Honorable Concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, saluda a los invitados del Gobierno Nacional, Distrital y demás asistentes.

Inicia su intervención, recordando que la bancada del Partido Liberal, son los organizadores de este foro, en conmemoración del Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas. Seguidamente, procede a dar lectura a un documento, donde recuerda que el 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, decidió conmemorar el 26 de junio como día Internacional contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas, para reforzar la acción y la cooperación contra este flagelo, con el fin de alcanzar una sociedad libre del consumo de drogas.

Informa que ha estado trabajando en los últimos meses con las mesas distritales, con las mesas locales, con los consejos de padres y madres de familia, de los diferentes colegios oficiales y privados de la Ciudad, con docentes, jóvenes y comunidad en general, sobre el aumento del consumo de drogas tanto en Bogotá como en el resto del país; agrega, que se pudo evidenciar que muchos de los barrios de la Ciudad están secuestrados por las mafias de las drogas y los jóvenes alienados por la adicción, por eso hace un llamado a los representantes del Gobierno nacional, distrital y a los concejales sobre la responsabilidad de todos con respecto a los jóvenes que se encuentran en el camino de la droga.

Así mismo, presenta varios estudios de la doctora Nora Bulco, sobre los efectos nocivos de la marihuana en el cerebro de la niñez y de los adolescentes, el consumo a largo plazo produce variaciones notables daños cerebrales en la zona correspondiente a las funciones de la memoria y el aprendizaje. Como resultado de los estudios realizados sobre el tema, se ha podido concluir que la adicción es



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

una enfermedad que afecta el cerebro y la conducta, disminuyendo los coeficientes de inteligencia.

En los estudios se recomienda brindar programas de prevención del consumo, con un enfoque diferencial de género, por eso afirma que este es un reto para la bancada de Mujeres, por lo tanto propone convocar a las entidades del Distrito en aras de buscar soluciones que permitan la prevención del consumo de esta sustancia psicoactiva.

Después del análisis de los efectos de la marihuana y del compromiso que tiene el Gobierno de prevenir su consumo, hace la siguiente pregunta: ¿Es conveniente la legalización de la marihuana? Afirma que la legalización de la marihuana será un triunfo de quienes la comercian. Recuerda que el alcohol y el tabaco son los productos legales que más matan personas en el mundo, por lo mismo pregunta ¿Si es conveniente legalizar otra más? Asegura, que si se acepta la legalización de la marihuana, se está provocando el aumento en la adicción.


La Jefe de Prensa JULIANA HERRERA, anuncia que intervendrá del Director de la Corporación Nuevos Rumbos, Augusto Pérez, fundador de esta Corporación, profesor titular de la Universidad de los Andes, psicólogo con un doctorado en la Universidad de Bélgica y autor de catorce libros.

El Director de la Corporación Nuevos Rumbos AUGUSTO PÉREZ, al referirse a la legalización de la marihuana, explica que hay un elemento crucial y tiene que ver con la separación radical entre los adultos y los niños y si no se hace, se verá un incremento sustancial en los menores de edad.

Resalta que en Colombia es muy alarmante que el noventa y siete por ciento de las inversiones en lo que tiene que ver con drogas, se hacen en la parte de represión, de justicia, de cultivos y demás, pero en cuanto a prevención, tratamiento y mitigación de daños destinan una cantidad ínfima.

Como conclusión, afirma que lo más importante de todo, es que para que funcione correctamente un conjunto de estrategias preventivas se necesitan dos condiciones, la primera, que sean permanentes y la segunda, es que afecte a grandes masas poblacionales, en Colombia ninguna de las dos se cumple, porque las entidades del Estado financian un programa por seis meses, si por mucho un año, la razón de eso es porque los políticos consideran que la prevención no da votos, los votos los consiguen con acciones cortas, inmediatas, rápidas, repartiendo folletos.



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Asegura, que esas acciones cortoplacistas no funcionan, lo que se debe hacer es un trabajo, silencioso, prolongado, permanente y tratando de llegar al máximo número de personas posibles.

La Jefe de Prensa JULIANA HERRERA, agradece la intervención del Director de la Corporación Nuevos Rumbos y anuncia la intervención del Coronel Javier José Martín Gámez, Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Bogotá.

El Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Bogotá, Coronel JAVIER JOSÉ MARTÍN GÁMEZ, inicia haciendo un análisis de la problemática del tráfico de estupefacientes en Bogotá, informando que se caracteriza por el consumo, la comercialización, la expansión y los entornos afectados.

En cuanto al consumo, las localidades más afectadas son Ciudad Bolívar, Rafael Uribe y la Localidad de Santafe; así mismo, indica que se ha aumentado el consumo de las drogas sintéticas, el éxtasis, los inhalables y los tranquilizantes.


Al referirse a la marihuana, asegura que es la droga de mayor consumo en Bogotá, de acuerdo a los estudios en el año 2016, doscientas cuarenta mil personas fueron identificadas como consumidoras, seguido por la cocaína y el bazuco. Denuncia que la preocupación mayor para las autoridades, es la comercialización y distribución en redes sociales, a pesar de los seguimientos de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la Dirección antinarcoóticos de la Policía Nacional. Los entornos más afectados son las discotecas, bares y universidades.

Agrega que la Policía ha puesto en marcha un sistema de intervención integral con iniciativas comunitarias, enfocadas a la convivencia y seguridad ciudadana, cuyo objetivo es generar la intervención integral, por parte de la policía, los entes territoriales, el sector privado, fundaciones y agencias de cooperación internacional, los resultados que se esperan es la reducción del delito y del consumo.

El PRESIDENTE, le da la palabra al representante del Ministerio de Justicia, doctor Santiago González.

El Representante del Ministerio de Justicia, SANTIAGO GONZÁLEZ, informa que el Ministerio de Justicia ha tomado muy en serio, la preocupación creciente de padres de familia, profesores, líderes sociales, alcaldes, concejales, gobernadores a nivel territorial, con respecto al aumento del consumo y tráfico de drogas, por



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

eso desde el 2013 viene desarrollando acciones concretas en la materia. Es así, que en el Plan Nacional de Desarrollo se dejó establecida la estrategia contra el micro-tráfico y el narcomenudeo para hacer intervenciones integrales desde el control territorial y la intervención social.

El Ministerio de Justicia en asocio con la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Departamento para la Prosperidad Social hicieron una alianza, para ir a diez territorios con el fin de hacer un ejercicio de fortalecimiento de capacidades, para atacar desde el control territorial, desde la cultura de la legalidad, desde la presión de las autoridades, desde la persecución penal a los eslabones de la criminalidad.

Finaliza, diciendo que están felices de entregarle a los territorios una propuesta de política pública para combatir los fenómenos de narcotráfico y narcomenudeo, desde una política de Estado a mediano y largo plazo.


El PRESIDENTE, le da la palabra al Director del Instituto de Neurotransformación, José Gustavo Velandia

El Director del Instituto Latinoamericano de Neurotransformación para Adictos, JOSÉ GUSTAVO VELANDIA, asegura que si bien es cierto la gran preocupación en Bogotá, son las sustancias psicoactivas porque alteran el sistema nervioso central, pero igualmente, sostiene que algo que está superando el uso de sustancias psicoactivas, es la tecnófila, es decir el uso de celulares, tecnologías en tiempos que no se deben usar, porque lo que hace es desenfocar a muchas personas de las actividades que estén desarrollando y esto los ha llevado a investigar como lograr la mitigación de las adicciones.

Sin embargo, aclara que se va a referir al tema que le compete en el día de hoy, que es la marihuana, porque ha alcanzado unos *niveles* de consumo bastante altos en la población educativa, que afecta el sistema nervioso central, generando una necrosis que destruye las neuronas; por esos efectos, asegura que si se legaliza la marihuana con fines recreativos, lo que se legaliza es un genocidio neuronal continuo.

Esta afirmación la hace basado en un estudio neuro-científico, que elaboraron conjuntamente con la Universidad de California y el neurocientífico Keys. Informa que han desarrollado una nueva modalidad de tratamiento desde el área pedagógica implementada en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela que ha funcionado excelentemente.



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | FECHA: 11 MAR. 2015 | |

De otra parte, informa que la adicción sí tiene cura, porque según la doctora Nora Volko, asegura que por cada año de adicción, se necesitan dos años de recuperación. Las personas que tienen más de veinte o treinta años de consumo como los que han habitado en el Bronx, necesitan cuarenta o sesenta años para la recuperación.

El PRESIDENTE, informa, que después de la intervención de los invitados, le dará la palabra a la bancada del Partido Liberal hasta por cuarenta minutos. En ese orden de ideas, le concede el uso de la palabra al concejal Armando Gutiérrez González.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, trae a colación lo manifestado por el Asesor de Político de Drogas del Ministerio de Justicia, Santiago González, sobre cómo el microtráfico ha venido sufriendo una transformación enorme, en Bogotá no solo se ha transformado sino que se ha sofisticado, ya no se concentra en las ollas, sino que están utilizando el narco menudeo, que según la Dirección Nacional de Planeación, en un estudio del 2016, están moviendo más de seis billones de pesos anuales.


Denuncia que la nueva modalidad son las drogas llamativas, son las drogas sofisticadas que están usando los jóvenes empapando los químicos en su ropa para luego inhalarlos.

Finalmente, informa que según unos estudios que se están realizando a través de la Fundación Ideas para la Paz, considera que debe implementarse con urgencia un cambio en la forma como se ha combatido tradicionalmente el fenómeno del comercio y el consumo de drogas ilícito, porque consideran que las políticas prohibicionistas desarrolladas hasta ahora en el país han generado más costos que beneficios, es decir, que la lucha contra las drogas ha sido ineficiente, porque no se han disminuido las hectáreas sembradas, sino que ha aumentado por hectárea.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Jorge Durán Silva.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, recuerda que desde tiempos atrás, el Concejo ha hecho muchos debates sobre este tema, y por eso sostiene que los gobiernos anteriores como el actual, dejaron coger ventaja sobre el consumo de la droga tanto en Bogotá como en el resto del país. Por lo que



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

asegura, que la situación del consumo de droga no es un tema nuevo en la Corporación.

Recuerda que en la actualidad, según estadísticas de Estados Unidos, hay doscientas veinte mil hectáreas sembradas de cocaína y amapola, planta de la cual se extrae el opio. Asegura, que lo que refleja esa situación, es que entre más se combate la destrucción de los cultivos más aparecen.

Asegura, que es preocupante la situación no solo de determinados alucinógenos sino también de los sintéticos que cada vez más están consumiendo los jóvenes y los mayores. Afirma que es falta de dirección del Estado.

Al referirse a la legalización de la dosis personal, manifiesta que se han demorado en expedir una Ley, que precise lo relacionado con la dosis personal, para evitar los engaños a que se ven sometidas las autoridades por parte de los expendedores que se amparan en la dosis personal.


La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, comunica que según informe presentado en el 2017, por el Observatorio para la Droga en Colombia, el consumo de drogas ilícitas está aumentando, la marihuana es la sustancia ilícita más consumida en Colombia, la situación de consumo de drogas es muy diversa al interior del país.

El fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas y las drogas emergentes, se ha vuelto una de las principales tendencias actuales del problema mundial de las drogas, dentro del informe se resalta que ya son ciento seis países los que han puesto en conocimiento la aparición de setecientas treinta y nueve nuevas drogas que representan un mayor riesgo de las ya conocidas, son de fácil acceso, lo que muestra una falta de control de la comercialización.

Concluye, afirmando que la sociedad se enfrenta a un problema de grandes dimensiones, carcomiendo el futuro y la existencia del país como nación; los narcotraficantes aplican de manera eficiente los conceptos económicos y sociales hoy en boga como el emprendimiento constante, mientras que la sociedad no ha desarrollado con la misma velocidad mecanismos eficaces para luchar contra este flagelo.

Por lo anterior, hace un llamado a todos los presentes, para que trabajen conjuntamente en la búsqueda de soluciones integrales, es decir, que no solo se dediquen a acciones punitivas sino que exploren con innovación y creatividad



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

factores educativos que incentiven e impulsen y persuadan a los niños, a los adolescentes y jóvenes al goce pleno de sus facultades sin acudir al uso de sustancias psicoactivas.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, al referirse a la Ley de Extinción de Dominio, Ley 1708 de 2014, asegura que no ha sido aplicado en forma correcta, diligente por los gobiernos nacional, distrital y municipales.

Además, considera que Bogotá merece mayor atención, por ser la Capital del país y porque es ahí, donde se mueven las grandes mafias en las veinte localidades, que se distribuyen con una mejor división territorial. Sin embargo, informa que muchas de las bandas son capturadas y se ha vuelto un problema de no acabar.

Frente a estos hechos, propone que el Gobierno debe castigar económicamente a estas bandas criminales, como lo hace Estados Unidos, cuando atrapa a los que cometen delitos y contravenciones, les colocan multas cuantiosas, pero aquí en Bogotá el procedimiento llega hasta la condena, pero estos siguen operando desde las cárceles y con sus patrimonios intactos.

Finalmente, propone al Gobierno Distrital darle correcta aplicación al principio constitucional que determina que todos los organismos del Estado deben actuar en forma coordinada, es decir, la Fiscalía General de la Nación, Jueces de la República, la Policía Nacional, Organismos de Inteligencia y Administración Distrital.


La PRESIDENTE (E), le da la palabra al concejal Germán Augusto García Maya y anuncia que con esta intervención cierra la bancada del Partido Liberal.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, retoma algunos datos expuestos por sus colegas y afirma que no solo en la ciudad de Bogotá sino también en las regiones es muy desalentador el panorama frente al consumo de drogas, del tráfico ilícito y todo el tema social y que tantas vidas le han costado al país, por el abuso de las drogas.

LA PRESIDENTA (E), informa que se suspende el Foro, porque sólo ha intervenido la bancada del Partido Liberal y quedan faltando las demás bancadas, para garantizar la televisión para todos los partidos que intervendrán. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

La PRESIDENTA (E), solicita dar lectura a la primera proposición.

1. proposición

Tema: Microtráfico de sustancias psicoactivas en Bogotá.

Citantes: Partido Político MIRA.

El SECRETARIO, informa que ha sido leída la proposición.

La PRESIDENTA (E), pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

2. proposición

Tema: Alianzas Público-privadas.

Citantes: Partido Alianza Verde.

El SECRETARIO, informa que ha sido leída la proposición.

La PRESIDENTA (E), pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Proposición

Tema: Crisis Ambiental Sanitaria Por Basuras En La Ciudad y Esquema Aseo en la Ciudad.


Citantes: Partido Polo Democrático Alternativo.

El SECRETARIO, informa que ha sido leída la proposición.

La PRESIDENTA (E), pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La PRESIDENTA (E), informa que el Presidente le había manifestado al concejal Álvaro Argote, que le daría la palabra en este punto. En ese orden de ideas, le conceden la palabra.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, propone a sus colegas, que el Concejo se pronuncie frente a la política de inmigración del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien ordenó separar los niños latinoamericanos de sus padres, para chantajear la aprobación de unas políticas de emigración a los Estados Unidos. Eso lo hace con la gente de escasos recursos, porque quienes tienen dinero pagan y entran a ese país.

Informa, que son niños de cuatro y cinco años llorando porque los separan de sus padres, por esa vía está obligando a los ciudadanos que migran en condiciones ilegales para rebuscarse y vivir de alguna manera.

Finaliza, dejando la constancia de rechazo “por la cruel y violenta política de Trump”, quien se ufana de esas atrocidades abrazando la bandera de los Estados Unidos, humillando al pueblo latinoamericano.


El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, se dirige a los televidentes para decirles, que como Concejal del Movimiento Político Progresista de Bogotá, quiere darles las gracias por el millón novecientos mil votos, que le pusieron al candidato para la Presidencia, Gustavo Petro, que significan un mandato para la ciudad de Bogotá, que significan un mandato para el Gobierno de Iván Duque y también para la Administración de Enrique Peñalosa.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, inicia diciendo que quiere aprovechar las cámaras de Canal Capital, para dar las gracias al millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil bogotanos, que votaron por el entonces candidato presidencia Iván Duque Márquez, hoy Presidente de la República.

Manifiesta que quiere saludar a quienes votaron por el Partido Centro Democrático, pero también a quienes no votaron por el proyecto político de ese partido, además, continúa diciendo que quiere darles la seguridad que Iván Duque va a ser el Presidente de todos los Colombianos, como siempre lo ha manifestado.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, felicita a los miembros del Partido Político del Centro Democrático, asegura que todos los colombianos se



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | FECHA: 11 MAR. 2015 | |

sienten complacidos al ver el talante del nuevo Presidente de Colombia, afirma: “es un hombre que llamó a la unidad, que habló de los temas importantes para el país, en temas como la educación, la innovación, la salud y por supuesto el tema de la justicia”. Asegura que Bogotá ganó con la elección de Iván Duque, como Presidente, porque sino hoy muchos se estarían lamentando si hubiera ganado el candidato Gustavo Petro, porque no se tendría la primera línea del Metro, no se continuaría con lo proyectos de transporte en la Ciudad, se iba a retroceder, como sucedió con la Ciudad, cuando fue Alcalde.

El Honorable Concejal **JORGE ENRIQUE TORRES CAMARGO**, agradece a los tres millones quinientos setenta y dos mil seiscientos noventa y ocho bogotanos que salieron libremente a ejercer su derecho y su deber con el voto, el domingo pasado. Eso quiere decir, que cada vez los bogotanos se expresan más libremente, donde el voto de opinión jugó un papel muy relevante.

Resalta, que es la primera vez que Colombia va a tener una mujer Vicepresidente, que se espera que sea una buena señal para que en el país cada vez más se tengan más mujeres en los puestos importantes de la política, para que sigan defendiendo las causas sociales que han movilizado a muchas mujeres en el país.


El Honorable Concejal **NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR**, en constancia, llama la atención a la Administración sobre el control que se está haciendo a las ciclorutas en la Ciudad, porque ahora las ciclorutas se volvieron una modalidad de tránsito mixto, porque pasan bicitaxis, motocicletas, peatones y bicicletas, disparando el índice de accidentalidad de los biciusuarios, porque han perdido la razón de ser.

Por lo anterior, solicita a la Administración, que se intensifiquen los controles de tránsito, especialmente en estas zonas y en horas pico; así mismo pide que impartan educación vial, porque los biciusuarios están cometiendo también muchas infracciones que también les pone en riesgo la vida.

Finalmente, hace un reconocimiento al nuevo presidente Iván Duque Márquez y a la vicepresidente Martha Lucía Ramírez.

El Honorable Concejal **DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**, en constancia felicita al presidente Iván Duque Márquez y a la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, asegura que la votación que obtuvieron muestra que en Colombia triunfó la democracia, la sensatez y que las votaciones reflejan un anhelo de cambio en la



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | FECHA: 11 MAR. 2015 | |

sociedad Colombiana. Asegura que ni continuismo ni populismo querían los colombianos.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, anuncia que a los opositores de Iván Duque, les corresponde hacer el seguimiento a su comportamiento como Presidente, que se hace de distintas maneras, incluso a reconocer lo que se haga en favor de la mayoría de los colombianos, pero igual en cumplimiento de la Constitución y de la Ley, no les podrán impedir la movilización por lo que no se haga.

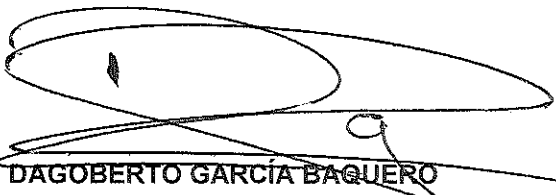
Anuncia, que trabajarán para que ese mandato de la Constitución y de la Ley y el mandato ciudadano se cumpla, la acción de consulta popular anticorrupción, para el próximo 26 de agosto, informa que la van a trabajar y le van a cumplir al país y esperan que el Presidente de la República Iván Duque Márquez haga lo propio.


El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, les recuerda que su Partido Político, trabajó de manera decidida por la conquista del triunfo de la Presidencia, del candidato Iván Duque y por la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, en respuesta a un acuerdo programático que se consolidó con la candidatura de Iván Duque Márquez. Agradece a sus seguidores que los acompañaron con su voto en las urnas y a quienes escogieron la opción distinta.

La PRESIDENTA (E), informa que agotado el orden del día, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del día 20 de junio de 2017.

El SECRETARIO, informa que siendo la 1:01 de la tarde, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de junio de 2018.


DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAGUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 
 Revisó: Hugo Cortés Lozano 